



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Taller de Autoempleo					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
Se imparte a mujeres mayores de 15 años de edad, capacitándolas en la elaboración de diversos artículos con diferentes materiales, donde al finalizar su capacitación puedan generar un autoempleo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		1: Artículo 31, fracción X. Bando Municipal. 2: Artículo 91 fracciones V y VII del Reglamento Orgánico Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento otorgado por Edayo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1: INE		No	Si	Manual de Procedimientos de la Dirección Municipal de la Mujer	
2: Curp		No	Si		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1 Solicitud de cursos a EDAYO 2 Personal de la Dirección Municipal de la Mujer elabora el oficio dirigido a la Escuela de Artes y Oficios EDAYO solicitando los cursos que se impartirán en las instalaciones de la Dirección. 3 La directora de la Mujer firma el oficio de Solicitud a EDAYO y turna al personal administrativo para que entregue el oficio 4 Personal de la Dirección de la Mujer entrega el oficio de solicitud a EDAYO 5 EDAYO contesta la petición de forma afirmativa 6 Se anotan los cursos en la agenda de la dirección: Fecha- Hora 7 Se difunde los cursos en redes sociales y mediante flyer. 8 La persona acude al área de recepción y solicita información sobre los Talleres de Autoempleo 9 Solicita la información de los requisitos, fechas, horarios y lugar donde se impartirá el taller 10 Requisitos para curso externo? 11 Se le explica a la ciudadana que debe presentar copia de su INE y se proporciona flyer con los días y horarios de la capacitación. 12 Se le informa a la ciudadana que debe de presentar un oficio dirigido a la titular de la dirección 13 Presentan Solicitud del taller de Autoempleo por Oficio 14 Se verifica que la información presentada cumpla con los requisitos solicitados para iniciar el curso y se entrega a la directora 15 La directora de la mujer da respuesta al oficio de solicitud de acuerdo a la respuesta de EDAYO 16 Se realiza inscripción en las instalaciones 17 Si la documentación es la adecuada se procede a la inscripción 18 Documentación completa			



	<p>19 En caso de no estar la documentación completa se le indica que puede regresar al día siguiente en un horario de 9 a 18 horas.</p> <p>20 Personal de la Dirección busca la lista de inscripción y verifica que haya lugar disponible</p> <p>21 El personal de la Dirección registra en la lista: -Nombre de la ciudadana –Número Telefónico de la ciudadana anexa INE y Curp en la lista</p> <p>22 Personal de la Dirección, le informa a la interesada el día y hora de inicio del curso.</p> <p>23 Personal de la Dirección guarda los documentos de los cursos de autoempleo en el expediente</p> <p>24 Lista de inscripción completa</p> <p>25 Personal de la Dirección de la Mujer busca el expediente del próximo curso a realizarse.</p> <p>26 Personal de la Dirección de la Mujer cierra las inscripciones de los talleres una vez que el cupo esta lleno</p> <p>27 Elaboración de constancias</p> <p>28 Personal EDAYO realiza las constancias de acuerdo a la lista de participantes.</p> <p>29 Realización del Taller</p> <p>30 La/El instructor del taller les proporciona la lista de asistencia a las participantes</p> <p>31 Las participantes se registran en la lista de asistencia del taller.</p> <p>32 La instructora del taller imparte las clases.</p> <p>33 La titular de la Dirección de la Mujer y personal de EDAYO realizan la clausura del taller y entregan los reconocimientos a las participantes, al finalizar la capacitación.</p> <p>34 Las ciudadanas firman de recibido sus constancias que acreditan su participación en el Taller de Autoempleo.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 días 9 horas			
COSTO:	\$40.00 Para EDAYO	Fundamento Jurídico 1: Artículo 31 fracción X del Bando Municipal 2: Artículo 91 fracciones V y VII del Reglamento Orgánico Municipal		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Dirección Municipal de la Mujer			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Se deposita en cuenta de EDAYO			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Proporcionar a las asistentes una capacitación encaminada a emprender un negocio propio y generar de esta manera ingresos extras para beneficio propio y familiar.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Zinacantan				Dirección Municipal de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Alexae Trejo Velázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Barrio San Miguel Zinacantan			MUNICIPIO:	Zinacantan		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9177208		NA	NA	Direccionmujer22.24@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay un límite de edad para tomar el taller?			
RESPUESTA:	El mínimo de edad para tomar el taller es de 15 años en adelante			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los talleres únicamente se imparten en la Dirección de la Mujer?			
RESPUESTA:	No, también se imparten en puntos estratégicos de las diferentes comunidades del municipio para acercar el servicio a las participantes y evitar gastos de traslado			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si quiero tomar uno de los talleres de la Dirección Municipal de la Mujer puedo traer a mi hijo/a menor?			
RESPUESTA:	No es recomendable ya que la persona estará concentrada en sus clases y el menor no contara con supervisión alguna			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

 ELABORÓ: Yolanda Engrande Villalva <hr/> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Lcda. Alexae Trejo Velázquez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2024
--	---	---

